



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **24 de agosto de 2023**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo por Área: **OFC-0409-2023**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **DAX URREA CARDENAS**

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
------------	------------------	------------------

Periodo: **21 de agosto de 2023 a 23 de agosto de 2023**

Lugar: **MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES DENTRO DEL POLIGONO DE LA RESERVA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECUROS NATURALES.

Conclusión: SE REALIZARON RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN LA BAJADA DE LA CHOYA DEL 21 DE AGOSTO PUERTO CERRADO A LA NAVEGACION A TODO TIPO DE EMBARCACIONES EL 22 DE AGOSTO SE REVISARON 07 EMBARCACIONES MENORES EL 23 DE AGOSTO SE REVISARON 08 EMBARCACIONES TODAS DEDICADAS AL CARACOL Y JAIBA NO SE ENCONTRO NINGUNA ESPECIE PROTEGIDA EN LA NOM

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE NO CAPTUREN ESPECIES PROEGIDAS

Contribución: SE LLEVA ACABO REVISIONES DE EMBARCACIONES MENORES EN LOS DESEMBARQUES PARA LA PROTEECION DE ESPECIES MARINAS SE PERCNOTA EL EL GOLFO DE SANTA CLARA

Atentamente

DAX URREA CARDENAS

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguil

Jefe Inme





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 21 de Agosto de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0409-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

C. DAX URREA CARDENAS
C. ADRIAN GASTELUM RETES
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona los días del 21 al 23 de Agosto de 2023, a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipios de San Luis Río Colorado; con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

